

## ANEXO II

### 1/ MARCO COMÚN IBEROAMERICANO EN CALIDAD DE LAS AGUAS (Acuerdo 4)

#### ACTIVIDADES:

- Elaboración del documento de enfoque preliminar para el desarrollo del Marco Común
- Redacción del borrador base del texto estructurado: Aportaciones de los Grupos de Trabajo de la CODIA y encaje del Marco Común en el seno de otras iniciativas regionales o globales.
- Elaboración del borrador intermedio de texto estructurado del Marco Común apoyado por Grupos de Trabajo CODIA, Organismos Internacionales y países.
- Discusión y enmienda del borrador intermedio del texto estructurado y elaboración del documento final para aprobación
- Creación de guías para la implementación, así como una Comunidad de Prácticas del Marco Común para el intercambio de experiencias en su implementación.
- Difusión del Marco Común en distintos foros regionales y globales

#### HITOS PREVISTOS

Diciembre 2024: Documento de enfoque preliminar para comentarios

Marzo 2025: Actividad de debate del Texto estructurado a los países de CODIA y OO.II. incorporación de insumos

Septiembre 2025: Presentación y puesta en común del Documento Intermedio del Marco Común

Noviembre 2025: Aprobación del Marco Común Iberoamericano de Calidad de las Aguas por la XXVI CODIA

2026: Aprobación final y firma en el Foro Iberoamericano de Ministras y Ministros de Medio Ambiente

### 2/ GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (Acuerdo 5)

#### Evaluación de los indicadores:

- Mejorar la evaluación de los indicadores 6.4.1 y 6.4.2 para mejorar su utilidad para la implementación de la GIRH.

- Definición de los procedimientos para evaluar las variables económicas e hidrológicas con el nivel de desagregación territorial elegido.
- Explorar la posibilidad de avanzar en la definición de umbrales del indicador 6.4.1 que permitan identificar situaciones de riesgo para facilitar la comprensión y aplicación de este indicador.

#### Mejora de la información:

- Mejorar las redes de medida tanto en lo relativo a recursos como a los usos del agua.
- Avanzar en el empleo de imágenes de satélite como elemento complementario a la medición.
- Avanzar en el cálculo de las variables hidrológicas a partir de los datos medidos y de imágenes de satélite.
- Promover iniciativas a nivel regional para mejorar las redes de medida de las variables necesarias para el cálculo de los indicadores de eficacia y estrés hídrico y de la extensión de las redes a otras variables.
- Promover iniciativas a nivel regional para desarrollar metodologías que permitan cuantificar el efecto de políticas y actuaciones sobre la eficiencia en el uso del agua y el estrés hídrico.

#### Capacitación

- Proporcionar capacitación a los técnicos responsables, bien a nivel nacional o bien promoviendo iniciativas a nivel regional en los siguientes aspectos:
  - Mantenimiento y operación de redes de medida.
  - Tratamiento de los datos de las redes y obtención de las variables hidrológicas básicas para la implementación de la GIRH, que son las requeridas para el cálculo de los indicadores.
  - Cumplimentación de los formularios para calcular los indicadores de la meta 6.4.

#### Gobernanza

- Asegurar la disponibilidad de los recursos humanos necesarios para la operación y mantenimiento de las redes de medida.
- Asegurar la coordinación institucional que garantice la disponibilidad de la información necesaria para el cálculo de los indicadores, habitualmente dispersa entre diversas instituciones, así como la coherencia entre la información sobre recursos hídricos y usos del agua utilizada con distintos fines, de manera que esta información sea única.
- Avanzar en la implementación de la GIRH como medio para avanzar en la consecución de la meta 6.4. e integrar sus indicadores en el proceso de GIRH, tanto a nivel nacional como mediante iniciativas de ámbito regional.
- Acometer las modificaciones legales e institucionales necesarias para implementar un régimen económico financiero de los recursos hídricos que avance hacia la sostenibilidad de su gestión.

## Financiación

- Definir un régimen económico financiero de los recursos hídricos que permita avanzar en la sostenibilidad económica de su gestión tanto a nivel nacional como promoviendo iniciativas de ámbito regional con este fin.
- Incrementar los recursos para operación y mantenimiento para asegurar la operatividad en el tiempo de las actuaciones realizadas.